

ANEXO I

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A SODENA PARA LA AUDITORÍA SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE NAVARRA (S3) EN EL PERIODO 2016-2017

ANTECEDENTES

La actual estrategia de especialización inteligente de Navarra es el resultado del proceso de actualización llevado a cabo, con la metodología impulsada por la Comisión Europea para este tipo de estrategias, entre diciembre de 2015 y octubre de 2016, sobre la anterior estrategia, aprobada en 2010 y conocida como Plan Moderna.

Básicamente, en dicha revisión se actualizó el diagnóstico, se adoptó un nuevo modelo de gobernanza, se limitó el número de prioridades y acentuó el perfil industrial, se vincularon por primera vez diversos planes e instrumentos públicos a la consecución de los objetivos establecidos en la estrategia. En cuanto a la implementación, se marcaron 24 retos como proyectos específicos de desarrollo y se propuso la alineación con la S3 de las nuevas convocatorias de ayudas e incentivos (por ejemplo, la primera convocatoria de apoyo a clústeres en 2016), y se readaptó el modelo de seguimiento y monitorización.

En estos momentos, el Gobierno está impulsando la implementación de la estrategia a través de diferentes herramientas, especialmente los Retos S3 y los clústeres, así como perfilando las herramientas de monitorización de la estrategia.

ALCANCE DEL TRABAJO

Las fases que deberán formar parte de este trabajo serán:

- a) Scoping: Revisión de documentación sobre la RIS3 en Navarra. En esta fase, como mínimo, se incluirá una reunión con la dirección de SODENA, para orientar y precisar el enfoque del estudio.
- b) Propuesta de diseño de informe: A partir de la revisión de esta información preliminar, se propondrá a SODENA una estructura de informe e identificación de una lista de personas/agentes clave para entrevistar junto con el diseño de una guía de entrevista.

- c) Trabajo de campo e análisis: Entrevistas con entre 15 y 20 agentes clave y análisis de los resultados de estas entrevistas.
- d) Informe: Elaboración de un informe final para entregar a SODENA (en inglés y castellano). El informe deberá incluir, adicionalmente, las siguientes cuestiones:
 - o Introducción de elementos comparativos con otras estrategias RIS3 europeas.
 - o Realización de análisis y recomendaciones, teniendo en cuenta las guías metodológicas y de buenas prácticas publicadas por la Comisión Europea.

El documento final debe contener una descripción y análisis del trabajo desarrollado desde Sodená y los órganos de gobernanza de la S3, descripción de los aciertos y las áreas de mejora, y la realización de recomendaciones para la fase de implementación y monitorización, actualmente en proceso de puesta en marcha.

- e) Participación en los actos en Pamplona de presentación pública de los resultados del trabajo de auditoría, impartida por, como mínimo, el director del proyecto (no implica la organización del evento).

El ponente podrá usar los conocimientos adquiridos en el proceso de evaluación para la redacción de otros proyectos de investigación o publicaciones posteriores, y se comprometerá a realizar la difusión en inglés del proyecto y sus resultados con alcance europeo.

ANEXO II

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
A SODENA PARA LA AUDITORÍA SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA
DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE NAVARRA (S3) EN EL PERIODO 2016-2017

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA CONTRATAR

D./Dña. _____, con D.N.I. número _____, en representación
de _____, con CIF nº _____, declaro, de
conformidad con el artículo 195.1 párrafo segundo de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de
Contratos Públicos que en la fecha en que finaliza el plazo de presentación de las ofertas
cumpla las condiciones para contratar y que de resultar adjudicatario acreditaré encontrarme en
posesión de los documentos exigidos al adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO III

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE NAVARRA (S3) EN EL PERIODO 2016-2017

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dña. _____, con D.N.I. número _____, actuando en representación de _____, con C.I.F. _____ y domicilio en _____, enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al procedimiento negociado para la contratación de la Asistencia Técnica para la prestación de servicios de ASISTENCIA TÉCNICA A SODENA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE NAVARRA (S3) EN EL PERIODO 2016-2017, acepta incondicionalmente las Condiciones Reguladoras que rigen esta contratación y se compromete realizarlo con estricta sujeción a las mismas por la cantidad que a continuación se indica:

	Importe Ofertado (€)	<i>Precio máximo de licitación (€)</i>
Preparación, diagnóstico, diseño y entrega de la auditoría, y participación en las acciones de comunicación pública según apartado 1 de las Condiciones Técnicas.		20.000 €

En todos los importes contemplados en este Anexo deben entenderse incluidos todos los conceptos (según estipulación 4 de las Condiciones Reguladoras "Importe de los servicios"), excluido el I.V.A.

En _____ a _____ de _____ de 2017

(Lugar, fecha y firma)